



Culiacán, Sinaloa a 03 de enero de 2023
Oficio No.SM/1308/DP/325/2023

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
PRESENTE.-

Por este medio me permito enviar un cordial saludo y a su vez, manifiesto que a la fecha no se cuenta con registro de ninguna denuncia y/o queja presentada sobre la aplicación del recurso del proyecto beneficiado para el estado de Sinaloa con el "Fondo para el Avance y Bienestar de las Mujeres FOBAM 2022" con folio FOBAM-2022-03.

Sin otro particular me despido quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

DRA. MARIA TERESA GUERRA OCHOA
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

C.c.p. Archivo.